



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DEL "LLAMADO MOPC N° 32/2025 - SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO". ID 469746.

Asunción, 01 de octubre de 2025

**VISTO:** La Nota UOC N° 3487/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de éste Ministerio, en la cual solicita se dicte acto administrativo en el marco del llamado citado en la referencia; y

**CONSIDERANDO:** Que, la convocatoria se realiza conforme a la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario.

Que, la citada Ley en su Artículo 45. Pliego de Bases y Condiciones, dice: "Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria".

Que, el Pliego de Bases y Condiciones, ha sido elaborado por la Dirección de Crédito Público, y puesto a consideración de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio.

Que, la presente contratación cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 469746.

Que, la Ley N° 167/1993 "Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991 que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones" en su artículo 4° establece: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,



PEDRO L. VERA DUPATTE  
Coordinador Interino  
de Gestión Documental  
Secretaría General - MOPC

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DEL "LLAMADO MOPC N° 32/2025 - SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO". ID 469746.

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**R E S U E L V E:**

- Artículo 1º.- Autorizar, a realizar la convocatoria del "LLAMADO MOPC N° 32/2025 - SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO". ID 469746.
- Artículo 2º.- Aprobar, el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al "LLAMADO MOPC N° 32/2025 - SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA MARIANO ROQUE ALONSO". ID 469746.
- Artículo 3º.- Comunicar el Pliego de Bases y Condiciones y todas las demás documentaciones exigidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
- Artículo 4º.- Autorizar, a la Unidad Operativa de Contratación a realizar modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado en la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Crédito Público.
- Artículo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



**PEDRO L. VERA DUARTE**  
Coordinador Interino  
de Gestión Documental  
Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. **CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ**  
Ministra